

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ASAMBLEA NACIONAL

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE LA BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 9

En las instalaciones de la Escuela Francisco Calderón en la Comuna Tanguarín, Parroquia San Antonio de Ibarra, Provincia de Imbabura, el día 07 de agosto de 2013, siendo las 15H53, se instaló la Comisión Especializada Permanente de la Biodiversidad y Recursos Naturales, de acuerdo a la convocatoria realizada, la autorización otorgada por la Presidencia de la Asamblea Nacional mediante Memorando PAN-GR-2013-0205 y de conformidad con el artículo 27 y demás pertinentes de la Ley Orgánica de la Función Legislativa en concordancia a lo dispuesto en el Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, que regulan el funcionamiento de las Comisiones Especializadas. Actúa como Secretario Relator el doctor Xavier Encalada Soto, quien ha sido designado para desempeñar esas funciones.

Previamente desde Secretaría se informó a la dirección de la Sesión, encargada temporalmente a la asambleísta Marisol Peñafiel, que han ingresado las comunicaciones que se detallan a continuación:

Con Oficio No. CEPBRN-PC-2013-078 de 06 de agosto de 2013, suscrito por el Presidente de la Comisión, asambleísta Carlos Viteri Gualinga, quien informó que no podrá asistir a la sesión de la Comisión prevista para esta fecha y hora por tener que atender una invitación de la Comisión de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, y que en su lugar asistirá su asambleísta suplente Diana Coello.

Con Oficio No. 044-PFL-AN-2013 de 06 de agosto de 2013, suscrito por la asambleísta Pamela Falconí Loqui, informó al Presidente de la Comisión que no podrá asistir a la sesión de la Comisión prevista para esta fecha y hora por cuanto ha sido convocada a una reunión con carácter urgente por el señor Presidente de la República, economista Rafael Correa Delgado, para el día 07 de agosto a partir de las 13H00.

Con Oficio No. 059-NM-AN-2013 de fecha 06 de agosto de 2013, la asambleísta Nancy Morocho solicitó que se principalice a su asambleísta alterno ingeniero Raúl Tobar Núñez para que actúe en la sesión No. 9 de la Comisión.

Con Oficio No. DA-LGO-044-13 de 07 de agosto de 2013, cuya copia se ha hecho conocer unos minutos antes de la sesión, la asambleísta Liliana Guzmán informó que no asistirá a la sesión No. 9 y solicitó la principalización de su asambleísta alterno Carlos Rodas Marca.

Se procede con la principalización de los asambleístas alternos.

Se solicita a Secretaría que verifique la existencia del quórum necesario para

poder sesionar.

Secretaría verifica el quórum con la asistencia de los siguientes asambleístas: Marisol Peñafiel, Holger Chávez, César Solórzano, Raúl Tobar, Alberto Zambrano, Oscar Ledesma, Carlos Rodas y Diana Coello. De esta manera, se verifica el quórum reglamentario para que sesione la Comisión.

Por cuanto los asambleístas titulares de la Presidencia y Vicepresidencia de la Comisión se han excusado por no poder asistir a esta Sesión, de conformidad con lo expuesto en el inciso final del artículo 8 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, por unanimidad de los asambleístas presentes, la dirección de la sesión se encarga a la asambleísta Marisol Peñafiel, en calidad de Presidenta ad hoc.

La Presidenta ad hoc de la sesión pide a Secretaría dar lectura al orden del día propuesto que es:

Primero.- Comisión General para recibir a los representantes de:

- Coordinación de artesanos de San Antonio de Ibarra;
- Asociación Toariki de San Antonio de Ibarra;
- Asociación Tania Huarmi;
- Representantes de la Facultad de Ingeniería de Ciencias Agropecuarias y Ambientales de la Universidad Técnica del Norte;
- Representantes del Ministerio del Ambiente.

A fin de analizar la Codificación de la Ley Forestal y Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y su posible reforma.

Segundo.- Revisión del estado de la ponencia que está a cargo de la asambleísta Nancy Morocho, ponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Prevención y Control de la Contaminación Ambiental.

A continuación la Presidenta ad hoc pregunta si ha ingresado alguna comunicación relacionada con el orden del día.

La Secretaría responde que ha ingresado el oficio No. 058-NM-AN-2013 OF de fecha 06 de agosto de 2013, suscrito por la asambleísta Nancy Morocho, por el que solicita se cambie el segundo punto del orden del día, ya que indica que no podrá asistir a la sesión por tener que atender compromisos adquiridos con anterioridad en la provincia de Sucumbíos.

Dicho esto la Presidenta ad hoc pregunta a los miembros de la Comisión si tiene apoyo el cambio del orden del día propuesto.

Todos los asambleístas presentes responden que sí.

De inmediato la Presidenta ad hoc pide votar por la moción previamente apoyada obteniendo los siguientes resultados constatados por Secretaría:

Nombre de Asambleísta	A favor	En contra	Abstención	Ausente
Acacho Pepe				x
Bustos Arcadio				x
Chávez Holger	x			
Falconí Pamela				x
Carlos Rodas suplente de asambleísta Guzmán Liliana	x			
Ledesma Oscar	x			
Raúl Tobar suplente de asambleísta Morocho Nancy	x			
Peñañiel Marisol	x			
Solórzano César	x			
Diana Coello suplente de asambleísta Viteri Gualinga Carlos	x			
Zambrano Alberto	x			
TOTALES:	8			3

Con estos resultados, el cambio del orden del día ha sido aprobado con 8 votos a favor; es decir, por unanimidad de los asambleístas presentes.

A continuación la Presidenta ad hoc pide pasar a conocer el punto único del orden del día que es:

Primero.- Comisión General para recibir a los representantes de:

- Coordinación de artesanos de San Antonio de Ibarra;
- Asociación Toariki de San Antonio de Ibarra;
- Asociación Tania Huarmi;
- Representantes de la Facultad de Ingeniería de Ciencias Agropecuarias y Ambientales de la Universidad Técnica del Norte;
- Representantes del Ministerio del Ambiente.

A fin de analizar la Codificación de la Ley Forestal y Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre y su posible reforma.

En este sentido la señora Presidenta ad hoc da la bienvenida a la ciudadanía que se ha congregado en el local de la Escuela Francisco Calderón, a los invitados y concede la palabra al ciudadano Jorge Luis Villalba, quien interviene en calidad de representante de la Asociación de Artesanos de San Antonio de Ibarra.

El citado representante empieza agradeciendo por la presencia de los asambleístas y señala su preocupación por las regulaciones realizadas por el Ministerio del Ambiente (en adelante también MAE) con respecto a la veda de la madera de cedro.

Explica también, que por cuanto no han tenido apertura por parte de las autoridades del Ministerio del Ambiente de la provincia de Imbabura han buscado el apoyo de la Asambleísta Marisol Peñañiel para llegar hacia las autoridades nacionales y lograr un acuerdo para seguir impulsando las actividades artesanales de esta parroquia que ha trabajado cientos de años con la

madera.

Señala que es una preocupación de toda la comunidad el contar con una solución rápida al tema de la veda, por cuanto les afecta gravemente en su actividad productiva.

Manifiesta además que se requiere una nueva política por parte del Ministerio del Ambiente para solucionar este tema.

Termina agradeciendo por la apertura brindada y espera una pronta solución al tema.

A continuación la señora Presidenta ad hoc concede la palabra al ciudadano Ángel López representante de la Asociación Toariki.

El mencionado representante agradece por la oportunidad de enviar este mensaje a los asambleístas y empieza refiriendo que debido a la veda del cedro están buscando otras opciones para tallar en otros tipos de maderas.

Que a la parroquia San Antonio se la conoce por la buena calidad de la artesanía elaborada básicamente en cedro; en este sentido, están buscando opciones y para el efecto realizan actualmente varios análisis en laboratorio sobre la calidad de distintos tipos de madera; sin embargo, existen problemas para los artesanos y su subsistencia, por cuanto los clientes rechazan las artesanías que no se realizan en madera de cedro, ya que en ésta es mayor su calidad y durabilidad.

Anhela que de esta reunión salgan soluciones definitivas. Menciona que no existen verdaderos planes de manejo para garantizar materia prima para el trabajo de los artesanos y de esta forma termina su intervención.

A continuación la señora Presidenta ad hoc concede la palabra a la representante de la Asociación Tamia Huarmi, Ingeniera Viviana Recalde, quien felicita por la iniciativa y la presencia de los asambleístas.

Refiere que la parroquia San Antonio cuenta con alrededor de 1200 talleres para la creación de artesanías y talla de muebles por lo que alienta a la unión de todos los interesados para lograr el bien común, asegurando que exista materia prima para realizar su cotidiana labor y ser competitivos.

A continuación la Presidenta cede la palabra al señor Gabriel Ruiz, representante de la Asociación Francisco Calderón, quien señala que el desabastecimiento y el alto costo de la madera es un problema que vienen acarreado desde mucho tiempo atrás. Señala que la madera de cedro no tiene sustituto para la talla de esculturas y la creación de muebles de estilo.

Señala así mismo que han estado buscando alternativas para sustituir a la madera de cedro. Manifiesta que el pedido no es solo para los gremios sino para toda la población. De esta forma termina su intervención insistiendo que espera una respuesta oportuna y definitiva para solucionar este desabastecimiento.

Después la señora Presidenta ad hoc concede la palabra al Ingeniero Hernán

quien representa a la comuna de Santo Domingo de la Parroquia San Antonio de Ibarra, quien señala que el modo de vida y de sustento de las familias de este barrio es principalmente a través de la fabricación de artesanías.

Señala que no han sido los pequeños artesanos los que han contribuido con la destrucción y desaparición de la madera de cedro.

Señala también que a pesar de los esfuerzos por buscar otros tipos de madera estos no tendrán respuestas inmediata sino que necesitará de todo un esfuerzo sostenido en el tiempo y cuyos resultados se verán al mediato plazo.

Señala que se requieren alternativas urgentes como tal vez carnetizar a los usuarios de madera para que puedan acceder sin restricciones a la madera de cedro.

Señala además que todos los barrios y comunidades de San Antonio se dedican a la escultura y la elaboración de artesanías de madera por la cual es conocida internacionalmente.

Manifiesta por último que todas las asociaciones deben unirse para poder salir adelante y lograr el Buen Vivir.

A continuación concede la palabra al representante de la Comuna San Isidro de Tanguarín, ciudadano Fabián Velasco, quien empieza manifestando que es de justicia focalizar la ayuda al pequeño productor y a los pequeños artesanos y talladores de las diversas comunidades de San Antonio de Ibarra.

Manifiesta que si bien San Antonio de Ibarra es conocido por sus talladores es también cuna de Milton Reyes el primer maestro escultor reconocido.

Señala también que se requiere de una especie de transición para el cambio de la madera de cedro por otra que la sustituya para la talla.

Señala por último que primero se agotó el nogal, luego se empezó a trabajar el cedro. Que es importante empezar a probar otros materiales nobles, sin descuidar el tema de la reforestación. Señala que, en diez años, se empezará a producir Aliso como madera sustituta para la talla.

Manifiesta su saludo fraterno a los miembros de la Comisión y solicita que interpongan sus buenos oficios para la solución de este problema.

A continuación la señora Presidenta ad hoc concede la palabra al señor Eduardo Cazar quien empieza saludando a los assembleístas presentes y se une a las peticiones realizadas por los artesanos que, desde su niñez, se han formado en el oficio de tallar la madera.

Sostiene además que la ley controla a los grandes productores y no a los pequeños.

Manifiesta también que es necesario crear una normativa que permita al pequeño escultor negociar con el productor sin necesidad de intermediarios de la madera.

A continuación la señora Presidenta ad hoc concede la palabra al señor Benito Venegas quien empieza saludando a los miembros de la Comisión y al representante del Ministerio del Ambiente. Señala que San Antonio de Ibarra es considerada la cuna del arte.

Señala también que los artesanos y quienes consumen la madera están en ascuas por la falta de madera para trabajar por cuanto es su materia prima fundamental.

Indica que la reina de las maderas es el cedro pero que hoy es imposible conseguir internamente mientras se saca del país en grandes cantidades por parte de las transnacionales. Acota que es una madera selecta y óptima para la talla.

Solicita a los asambleístas que se realice una Ley para aprovechar el cedro de una manera sustentable con el ambiente. En este sentido indica que con el tiempo se podrá aprovechar otras maderas pero, mientras tanto, se necesita de la madera de cedro. Que es necesario regular el aprovechamiento del cedro para poder continuar con su labor y que el cedro existe y que cuando venga se distribuya equitativamente a todos los artesanos para que exista una adecuada provisión de madera de cedro. Termina solicitando que se haga patria desde cada una de sus actividades.

Después de esta intervención la señora Presidenta concede la palabra al ingeniero Raúl Fuentes quien empieza diciendo que es profesional forestal consciente de la problemática de Imbabura.

Señala que, por palabras de la Ministra de Ambiente, se debe realizar un proyecto piloto con un cambio total a la legislación forestal que no da más para regular esta situación y que no debe existir un cambio parche.

Que se requiere de un cambio desde el pequeño artesano y finquero para solucionar este tema de la escasez de madera.

Que se requiere que el Ministerio de Ambiente no sea un excesivo controlador sino más bien facilitador.

Que el plan piloto que se requiere es uno similar al que se implementa en la parroquia de Orellana a la que se considera como provincia Forestal.

Manifiesta además que el Ministerio de Ambiente debe estar conectado con el cambio de la matriz productiva y que el trabajo comprometido debe ser cumplido. Para eso sugiere la conformación de una Comisión que de seguimiento a las necesidades forestales de San Antonio de Ibarra.

Que el Plan Piloto debe ser el inicio del cambio de la Ley Forestal contando para ello con los pequeños productores.

Solicita que el Colegio de Ingenieros Forestales debe ser escuchado en los

A continuación la señora Presidenta ad hoc presenta al ingeniero Christian Terán, Subsecretario de Patrimonio Natural y delegado de la Ministra de Ambiente, abogada Lorena Tapia y recuerda al auditorio que, el MAE, debe empeñarse en contar con una nueva legislación que permita una relación armónica entre naturaleza, sociedad y economía.

El ingeniero Terán agradece por la oportunidad a la señora Presidenta ad hoc y por la presencia de la ciudadanía.

Señala que el MAE, como ente rector del patrimonio de todos los ecuatorianos, busca regular el dinamismo económico con normativas claras.

Señala que, en el proyecto de Código Ambiental, se contempla un capítulo íntegro sobre el manejo de bosques, que se encuentran trabajando en varias estrategias como la gestión para la salvaguarda de paisajes, lineamientos ambientales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), entre otros.

Que el MAE se halla empeñado en dar soluciones a largo plazo en el manejo del patrimonio natural.

Que la prohibición se da únicamente para la especie forestal *Cedrela odorata*, por cuanto esta especie maderable desde hace 30 años está amenazada de extinción y actualmente casi desapareció por la sobreexplotación indiscriminada tras lo cual menciona otros ejemplos de especies amenazadas con la extinción.

Señala de igual forma que un aprovechamiento forestal sustentable es necesario para salvaguardar el patrimonio natural y precautelar nuestro futuro económico, ambiental y productivo.

Menciona que el Ecuador ha sido bendecido con una enorme biodiversidad, pero que el aprovechamiento se ha centrado únicamente en unas 20 especies forestales.

En este sentido manifiesta que, en el Plan Nacional para el Buen Vivir, se establece la necesidad de reforestar cien mil hectáreas que se realizarán con la colaboración de los GADs y los ciudadanos.

Señala que existe un Acuerdo del MAE que contempla una serie de incentivos para quienes protejan el ambiente y reforesten con especies forestales nativas.

Señala de igual forma que el MAE tiene toda la predisposición para realizar un proyecto conjunto con el fin de precautelar la biodiversidad y brindar una solución final al tema del manejo forestal.

Que el manejo forestal se lo realiza con una normativa anacrónica que viene desde el año 2004.

Señala también que se receptan denuncias en la página web del MAE sobre el manejo ilegal y antitécnico de la madera.

Para finalizar dice que es necesario motivar la asociatividad entre los diversos artesanos y los productores forestales y que es un pilar de la nueva matriz productiva el lograr un manejo sustentable de la biodiversidad.

La señora Presidenta ad hoc concede la palabra a la asambleísta Diana Coello quien manifiesta su apoyo a la iniciativa de la asambleísta Marisol Peñafiel e indica que asiste a esta sesión en nombre del Presidente de la Comisión Carlos Viteri.

Señala que estos espacios de diálogo propician el nexo entre el gobierno y los ciudadanos para el ejercicio de una plena democracia basada en la participación ciudadana.

Que esta relación con la ciudadanía permite palpar la realidad y plasmarla en la construcción de leyes.

El asambleísta Holger Chávez abandona la sesión a las 17H00.

Que la Comisión tiene como objetivo la construcción del Buen Vivir y la construcción de un mundo mejor a través de la elaboración de leyes que cuenten con la opinión de la ciudadanía.

Que la comisión estará abierta y dispuesta a escucharlos y que el compromiso de la Revolución Ciudadana se mantiene vigente para todos los ecuatorianos y que ha sido muy placentero poder estar hoy para poder conocer la realidad de este sector.

A continuación la señora Presidenta ad hoc otorga la palabra al asambleísta Alberto Zambrano, quien manifiesta que el deber de los asambleístas es contactar a la ciudadanía. Felicita y agradece a todos los asambleístas por su presencia y que con mucho gusto están listos para ayudar en el marco de sus atribuciones.

Manifiesta que es representante de la Provincia de Orellana de donde es originaria la madera de cedro.

Señala que los problemas se vienen acarreado desde hace muchos años atrás, ya que las cosas no se hacen de manera planificada y suceden este tipo de desabastecimientos.

Que comprende las preocupaciones expuestas por los representantes y que es por la mala utilización de algunas personas y transnacionales que hoy se presentan estos déficits de madera.

Señala que este problema requiere una solución urgente. Indica que era necesario que se cuente con un representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) puesto que, conjuntamente con el MAE, deben regular eficientemente este tema.

Señala que hay algunos funcionarios que no tienen sentimientos, que son intransigentes para entorpecer la provisión de materia prima y de esta manera cubrir las necesidades de la gente más humilde.

Que están prestos a ayudar para que se solucione este problema y que debe permanecer por generaciones la habilidad de tallar la madera.

Pide que se busque una solución. Que conoce que en efecto hay cedro y que se están llevando las transnacionales fuera del país.

Que hay injusticias cuando el MAE le quita un poco de madera a pequeños productores mientras grandes transnacionales sacan grandes cantidades.

Señala que cuando fue Prefecto de Sucumbíos hizo un proyecto para reforestar con plantas de especies forestales.

La segunda solución es buscar una madera que sea afín al cedro a través de la investigación con los técnicos del MAE y MAGAP.

Por último, refiere que es deber de los padres de familia que se inculque con el ejemplo el amor a la actividad que ustedes realizan y que se deje ese legado a las generaciones futuras.

Termina agradeciendo por la oportunidad y afirma que los assembleístas son gente sencilla que estarán prestos a ayudar en todo lo que puedan.

La señora Presidenta ad hoc concede la palabra al assembleísta Oscar Ledesma, quien empieza agradeciendo a la Presidenta por la oportunidad.

Manifiesta que es necesario que el artesano no desaparezca para que pase a la posteridad su trabajo y que deben sentirse orgullosos de su actividad.

Que la Revolución Ciudadana no está diseñada para afectar a los pobres y clase media y que, un eje fundamental, es la Revolución Ambiental.

Que antes se daba una explotación irracional a los recursos forestales y que las políticas públicas en el pasado estuvieron diseñadas para favorecer a ciertos grupos de poder político o económico.

Que con este viaje se ha dado cuenta de parte de los cambios que se están realizado en el país bajo el liderazgo de Rafael Correa.

Aclara algunos temas como el hecho de que es necesario cambiar la concepción que se tenía de la política y que, en la construcción de la nueva normativa, tendrán en cuenta la opinión de la ciudadanía.

Señala que la construcción de la Ley es la única atribución de los assembleístas y que la elaboración de los reglamentos es potestad del Ejecutivo.

Que si el Plan Nacional del Buen Vivir está pensado en el territorio, por ejemplo, esto facilitará que el productor de madera tenga relación directa con el pequeño artesano y que hay que abrir estos espacios para que existan canales directos de comercialización y así evitar los abusos de los intermediarios.

Pide que se organicen y se unan de una mejor manera para llevar, de la mejor manera, sus propósitos a cabo como, por ejemplo, aprovechar la tecnología para mejorar la producción y lograr mejores resultados económicos.

Señala que esta es la oportunidad para hacer estos cambios y que este gobierno no le ha fallado al pueblo ecuatoriano.

Le pide al Ingeniero Terán que le diga a la Ministra de ambiente sobre esta problemática y así se eviten problemas en la aplicación de la normativa.

Termina comprometiéndose en hacer contactos con productores de la provincia de Pastaza para entregar madera de cedro a los artesanos de San Antonio de Ibarra.

La señora Presidenta ad hoc señala que, a más de legislar, la Asamblea Nacional tiene que fiscalizar; y, en este sentido, le hace algunas preguntas al representante del MAE:

¿En que beneficia el Plan Piloto a los artesanos de San Antonio de Ibarra?

¿Cómo está controlado el destino final de la madera incautada?

El ingeniero Terán manifiesta que el proyecto Piloto toma en cuenta a los artesanos y productores de bosques y que el MAE puede colaborar para que, dentro de la restricción de explotación de la especie *Cedrela odorata*, se busque una vinculación entre estos dos actores y se solucione ésta problemática.

Que se van a vincular a entidades de cooperación internacional para realizar la investigación sobre nuevas especies forestales maderables que puedan ser utilizadas para la talla.

La Autoridad Ambiental Nacional tiene la obligación de regular a nivel nacional el tema ambiental y que se busca darle un giro a la gestión del MAE a través de la cogestión corresponsable con los diversos actores en el territorio.

Que dentro de este marco se busca gestionar la asociatividad y facilitar el acortamiento de los diferentes eslabones de la cadena productiva para que se de un cambio estructural, contando con los ciudadanos como actores.

La señora Presidenta ad hoc manifiesta que se empieza a vislumbrar una salida a la problemática de la comunidad a través de una entrega directa de materia prima del productor al artesano.

Hace mención especial del asambleísta César Solórzano quien se ha sumado a la iniciativa de la Comisión acompañando las necesidades de la ciudadana y a quien felicita por el apoyo demostrado.

Manifiesta también que el otro medio para superar las necesidades de la Comunidad es a través de la asociatividad de cada uno de los sectores y comunidades que se dedican a la talla de madera.

Hace mención especial del asambleísta César Solórzano quien se ha sumado a la iniciativa de la Comisión acompañando las necesidades de la ciudadana y a quien felicita por el apoyo demostrado.

Manifiesta también que el otro medio para superar las necesidades de la Comunidad es a través de la asociatividad de cada uno de los sectores y comunas que se dedican a la talla de madera.

Señala que el subsecretario Terán es imbabureño y entiende la preocupación de la parroquia San Antonio de Ibarra.

Que el Código Ambiental es una solución a largo plazo. Que el compromiso es defender a los pequeños productores y artesanos y que, en este marco, se construirá la nueva Ley Forestal.

Solicita al Subsecretario que se traslade a la Ministra las preocupaciones nacidas de esta reunión y de los asambleístas de la Comisión.

Que no son los artesanos los que se han enriquecido con la explotación de madera sino que han trabajado de una manera honrada.

Que la normativa secundaria no puede contradecir la Ley y que no debe penalizarse a los pequeños productores.

Que le parece fundamental el cambio de matriz productiva y en ese marco resulta importante experimentar con otras especies maderables.

Plantea que la posibilidad nacida en esta reunión de que la madera incautada sea entregada a los artesanos es una solución inmediata a las necesidades de la Comunidad con lo que esta Comisión ha cumplido su objetivo.

El subsecretario Terán pone fecha para realizar esta entrega a los artesanos de San Antonio de Ibarra de la madera incautada para el próximo viernes 16 de agosto de 2013.

Recalca que toda la cadena forestal debe ser sustentable y técnicamente hecha y que quedan mutuamente comprometidos para alcanzar los objetivos que se han propuesto en esta reunión.

La presidenta concede la palabra al asambleísta Raúl Tobar quien saluda a los asistentes y señala que la deforestación es un flagelo que azota al país. En especial en lo referente a la explotación, transporte y producción de madera en el país, que se realiza de manera antitécnica.

Manifiesta que deben tener la plena seguridad de que serán ayudados en sus propuestas y que es un problema que sufren todos quienes tienen sus tierras y bosques.

Que se han tocado varios planos económico, social y que la construcción del Buen Vivir se logrará en virtud de la asunción de compromisos de todos los actores.

Señala que el cedro no se produce actualmente sino solamente se lo explota por cuanto si se acaba no habrá posibilidad de mantener las actividades productivas que dependen del cedro.

Que hay que darles las herramientas a las comunidades para que dejen de ser explotadores y se cambien a productores de madera por cuanto es un recurso natural renovable.

Concluye agradeciendo por la oportunidad y manifiesta su compromiso para dotar de soluciones a esta problemática, pues se tiene el proyecto, las herramientas para dar soluciones y la voluntad política para lograr el Buen Vivir.

A continuación la señora Presidenta ad hoc concede la palabra al señor Fabian Velasco quien empieza diciendo que para tratar de contribuir en la resolución del problema solicita que toda la madera que se incaute se entregue a los artesanos de San Antonio de Ibarra.

El subsecretario manifiesta que hay primero que verificar los procedimientos y los instrumentos de trabajo y una vez analizados se darán las soluciones que sean legalmente posibles.

La Presidenta ad hoc concede la palabra al doctor Carlos Guerrero, representante de la Comuna Tanguarín, quien empieza señalando que el problema de la madera afecta ostensiblemente la vida de la comunidad y pide un Acuerdo Ministerial para paliar este problema.

Que hay que modificar la Ley Forestal y la Ley de Gestión Ambiental para no afectar al pequeño productor.

Que hay una necesidad urgente de contar con la materia prima que es la madera por cuanto toda la economía de San Antonio de Ibarra depende de la talla y que, inclusive, se han dedicado a otras actividades que no aseguran la economía de esta comunidad.

Termina señalando que la transformación de la madera es el medio de sustento de la inmensa mayoría de las familias de la Comunidad.

La señora Presidenta recalca que el Plan Piloto es la punta de lanza para atacar este problema a través de la reforestación de 100000 hectáreas, con especies forestales que se puedan utilizar para la talla.

En este sentido, hace un llamado a los GADs para poder llevar adelante estos emprendimientos de una manera proactiva y que es necesario apropiarse de estas actividades.

Concede la palabra al señor Presidente de la Comuna de Tanguarín quien empieza saludando a los invitados y a los asistentes e indica que existe gran preocupación por parte de los habitantes ya que no existe el material para poder laborar y encontrar el sustento familiar.

La Presidenta ad hoc insiste a los ciudadanos en la asociatividad y en la necesidad de utilizar sustentablemente los recursos naturales.

Agradece a los asambleístas y ciudadanos presentes, al Secretario Relator y su equipo y al representante del Ministerio de Ambiente, institución de la que afirma se ha ciudadanizado para respetar y garantizar los derechos humanos y para que la ciudadanía sea atendida con calidad y calidez.

Al final, la señora Presidenta ad hoc agradece a los asambleístas y a los expositores por su presencia y señala que la Comisión estará solícita para evacuar estas inquietudes ciudadanas en el marco de las atribuciones asignadas a la Asamblea Nacional en la Constitución y la Ley.

Por último la Presidencia pregunta a Secretaría si queda algún punto pendiente de evacuar en el orden del día. El señor Secretario le responde que el orden del día ha sido evacuado en su totalidad.

Dicho esto y no teniendo ningún punto pendiente por evacuar, siendo las 18H06, la señora Presidenta ad hoc agradece a los presentes y declara clausurada la sesión.

Para constancia de lo expresado suscribe la señora Presidenta ad hoc junto con el Secretario Relator quien certifica.

Dra. Marisol Peñafiel
Presidenta Ad - Hoc

Dr. Xavier Encalada Soto
Secretario Relator